

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15616 *Resolución de 18 de octubre de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Daniel Olivier Sanabria Lucena.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso, convocados por Resolución de esta Universidad de fecha de 5 de junio de 2019 (BOE del 20), para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud nombrar Catedráticos de Universidad a los profesores relacionados en el Anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 18 de octubre de 2019.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO

Nombre: Daniel Olivier Sanabria Lucena.
Área de conocimiento: Psicología Básica.
Departamento: Psicología Experimental.